



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2383/2014

Expediente 2014-200-81-00386
2014-200-81-00391
2014-200-81-00405
2014-200-81-00414
2014-200-81-00429
2014-200-81-00433
2014-200-81-00445
2014-200-81-00447

Canelones, 13 de mayo de 2014.

VISTO: las Resoluciones de Presidencia N° 183/2014 de 29/4/2014, 184/2014 de 30/4/2014, 187/2014 de 5/5/2014, 191/2014 de 6/5/2014, 192/2014 de 6/5/2014, 193/2014 de 7/5/2014, 196/2014 de 9/5/2014 y 197/2014 de 9/5/2014 por las cuales se les concede licencia a los Sres. ediles Ricardo García, Fabián Andrade, Sebastián Andújar, Alejandro Repetto, Juan Carlos Martínez, Álvaro Puerto, Nora Rodríguez y Miguel Sanguinetti.

CONSIDERANDO: que dichas solicitudes se encuentra amparadas en las disposiciones reglamentarias vigentes en este Organismo Legislativo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Ratifícanse en todos sus términos las Resoluciones de Presidencia Nros:
 - 183/2014 de 29/4/2014, por la cual se le concede licencia al Sr. edil Ricardo García por los días 2 y 3 de mayo del corriente.
 - 184/2014 de 30/4/2014, por la cual se le concede licencia al Sr. edil Fabián Andrade por todo el mes de mayo del corriente.
 - 187/2014 de 5/5/2014, por la cual se le concede licencia al Sr. edil Sebastián Andújar por el día 5 de mayo del corriente.
 - 191/2014 de 6/5/2014, por la cual se le concede licencia al Sr. edil Alejandro Repetto por el día 28 de abril del corriente.
 - 192/2014 de 6/5/2014, por la cual se le concede licencia al Sr. edil Juan Carlos Martínez por el día 6 de mayo del corriente.
 - 193/2014 de 7/5/2014 por la cual se le concede licencia al Sr. edil Álvaro Puerto por el día 7 de mayo del corriente.
 - 196/2014 de 9/5/2014 por la cual se le concede licencia a la Sra. edila Nora Rodríguez por el día 9 de mayo del corriente.
 - 197/2014 de 9/5/2014 por la cual se le concede licencia al Sr. edil Miguel Sanguinetti por el día 13 de mayo del corriente.

2. Los Sres. ediles Luis Peña y Sergio Perdomo declinan ocupar la banca por los días 2 y 3 de mayo del corriente.

3. Notifíquese a los Sres. Ediles y a las Divisiones de Hacienda y Comisiones a sus efectos.

4. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente